



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA			Guadalajara, Jalisco 21 de marzo de 2017
Área a revisar:	No. de oficio:	No. de auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Dirección de Catastro	DA/415/2017	AAD/10/2017	Auditoría a los servicios de autorización de avalúos, valores referidos y elaboración de dictámenes de valor por el periodo del ejercicio fiscal 2016

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:40 (catorce horas cuarenta minutos) del día 21 de marzo de 2017**, los **C.C. L.A. Luis Felipe Carrillo Díaz y Lic. Israel Montero Villanueva**, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron física y legalmente en las oficinas de la **Dirección de Catastro** sito en la calle 5 de febrero No. 249 Col. Las Conchas, a efecto de hacer constar los siguientes: -----

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del **C. Ing. Ramón Enrique Vera Salvo, Director de Catastro de Guadalajara**, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con número de empleado: 27542 y 2589, expedidas por la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno de Guadalajara-----

Acto seguido, se exhibe el oficio de Comisión **DA/415/2017**, de fecha 17 de marzo de 2017 y se hace la entrega formal de la Orden de Auditoría **AAD/10/2017** de fecha 17 de marzo de 2017, emitida por el **L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra; Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana** al **Ing. Ramón Enrique Vera Salvo, Director de Catastro de Guadalajara** quien firma para constancia de su puño y letra un ejemplar de la misma orden, en el cual se estampo el sello de Dirección de Catastro visitada-----

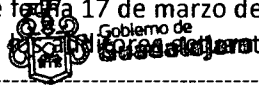
Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo ésta Credencial para Votar con número de O.C.R. 3111078904697 expedida a su favor por Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

El personal actuante exponen al titular de la Dirección de Catastro el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que tienen como objeto la revisión de los servicios de autorización de avalúos, de valores referidos y la elaboración de dictámenes de valor, por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016.-----

Acto seguido se solicita al **Ing. Ramón Enrique Vera Salvo, Director de Catastro de Guadalajara** designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados las **C.C. Teresita de Jesús Rocha Arias y Ana Gabriela Hernández Gómez**, quienes se identifican con credenciales con números de empleado 5525 y 4084 respectivamente expedidas por la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno de Guadalajara quienes aceptan la designación.-----

El **Ing. Ramón Enrique Vera Salvo, Director de Catastro de Guadalajara** en este momento designa al **Ing. Rodolfo González Sánchez**, Jefe de Unidad Departamental "B", como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral. -----

El **C. Ing. Ramón Enrique Vera Salvo, Director de Catastro de Guadalajara**, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **AAD/10/2017** de fecha 17 de marzo de 2017, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de **Ing. Alejandro Gálvez Becerra** Director de Auditoría para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----



22 MAR 2017

RECIBIDO
Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA			Guadalajara, Jalisco 21 de marzo de 2017
Área a revisar:	No. de oficio:	No. de auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Dirección de Catastro	DA/415/2017	AAD/10/2017	Auditoría a los servicios de autorización de avalúos, valores referidos y elaboración de dictámenes de valor por el periodo del ejercicio fiscal 2016

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:00 (quince horas) de la misma fecha que fue iniciada-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

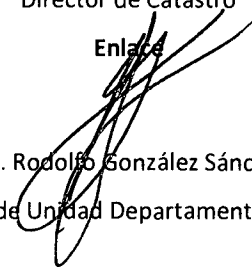
Conste.

Por la Dirección de Catastro



Ing. Ramón Enrique Vera Salvo


Director de Catastro

Enlace

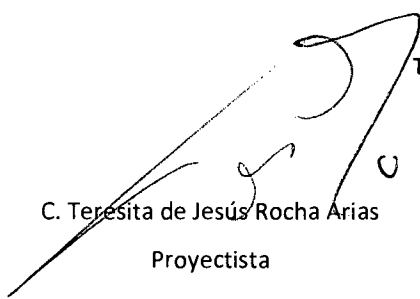

Ing. Rodolfo González Sánchez
Jefe de Unidad Departamental "B"


Por la Contraloría Ciudadana


L.A. Luis Felipe Carrillo Díaz
Director "B"


Lic. Israel Montero Villanueva
Jefe de Departamento

Testigos de Asistencia

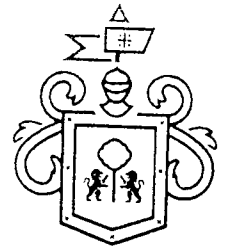

C. Teresita de Jesús Rocha Arias
Proyectista


C. Ana Gabriela Hernández Gómez
Secretaria Dir. De Catastro 1

FIN DEL ACTA



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
Oficio No. DA/415/2017
Asunto: Oficio de Comisión

C.C. L.A. Luis Felipe Carrillo Díaz.- Director "B"
Lic. Israel Montero Villanueva.- Jefe de Departamento
PRESENTE:

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, les informo que quedan designados para llevar a cabo la auditoría que tiene como objeto revisar los servicios de autorización de avalúos, de valores referidos y por elaboración de dictámenes de valor por periodo del ejercicio fiscal 2016, en la Dirección de Catastro, por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2016**.

Sin otro particular, quedo de ustedes enviándoles un cordial saludo.

RECIBI
17 MAR 17

Atentamente
"Guadalajara, heredera del legado de Fray Antonio Alcalá"
Guadalajara, Jalisco 17 de marzo de 2017

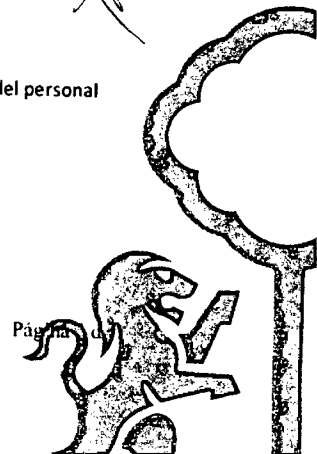
L.C.P. Alejandro Galvez Becerra
Director de Auditoría



Gobierno de
Guadalajara
Contraloría Ciudadana

Recibido 17/03/17

C.C.P. L.A.E. Ana Rosa Bernal Navarro.- Jefa de la Unidad Administrativa, para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado.
C.C.P. Archivo
AGB/imv



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Dirección de Catastro	DA/415/2017	AAD/10/2017	Auditoría a los servicios de autorización de avalúos, de valores referidos y por elaboración de dictámenes de valor por periodo del ejercicio fiscal 2016.

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

Ing. Ramón Enrique Vera Salvo
Director de Catastro de Guadalajara
 Domicilio: 5 de Febrero 249
 Colonia: Las Conchas
 Guadalajara, Jalisco.

Presente:

Con objeto de verificar y promover en la **Dirección de Catastro** el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará esa Dirección de Catastro en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informo que se comisiona al siguiente personal: **C.C. L.A. Luis Felipe Carrillo Díaz, Lic. Israel Montero Villanueva** todos ellos adscritos a la Contraloría Ciudadana, a quienes se servirá proporcionar el listado o control, así como el acceso al documento físico de los Dictámenes de Valuación y Estudios Técnicos autorizados en el ejercicio fiscal del año 2016, así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten durante la ejecución de la auditoría, la cual tendrá como objeto la revisión de los servicios de autorización de avalúos, de valores referidos y por elaboración de dictámenes de valor y abarcará el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016.

Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida **en un plazo no mayor a 5 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. Así mismo, le notifico que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicito sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

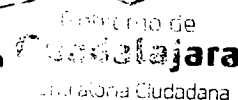
No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 61 fracción XVII y 62 primer párrafo, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.



Su asesor
 C.C.P. Juan Partida Morales, Tesorero Municipal
 C.C.P. Archivo
 agb/imv

Atentamente
 "Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcaide"
 Guadalajara, Jalisco, 17 de Marzo de 2017

L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra
 Director de Auditoría



Gobierno de
Guadalajara
Contraloría Ciudadana

